

BENEFICIOS OBTENIDOS POR LOS CONSUMIDORES DE COSTA RICA CON LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, EN EL MARCO DEL TLC CON MÉXICO: CASO DE "PRODUCTOS INTERMEDIOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR" DURANTE EL AÑO 2008*

ARIANA ACÓN MATAMOROS

Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
aaconm@uned.ac.cr

AURORA TRUJILLO COTERA

Programa de Autoevaluación Académica
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica
atrujillo@uned.ac.cr

RESUMEN

En la actualidad Costa Rica cuenta con varios Tratados Internacionales con diferentes países, incluyendo a México. Representan un beneficio de las negociaciones internacionales incorporada en esos Acuerdos, así como para los diferentes participantes nacionales del proceso. Sin embargo, ¿se puede detallar y trasladar ese beneficio a los consumidores nacionales? Para dar respuesta a esa pregunta, se seleccionó para el desarrollo de esta investigación, realizar un análisis del beneficio para los consumidores costarricenses en el caso del TLC Costa Rica – México, utilizando como ejemplo la importación de materias primas, específicamente, productos intermedios de hierro o acero sin alear (subpartida 720720, el cual para los efectos de esta investigación, denominaremos en adelante como "producto"), para el año 2008. El objetivo principal fue determinar el beneficio derivado de estos acuerdos comerciales internacionales, por medio de un análisis comparativo de costos, y con datos reales, que se tomaron de

las estadísticas publicadas por COMEX en su sitio web, documentos consultados, y de la página web del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. Para el año 2008 las materias primas fueron los principales bienes importados desde México, lo que a su vez representó un 45.5% del total de importación. En el año 2007 según datos publicados por COMEX, se inició la importación del producto y para el 2008, representó un 6.3% del total importado. Con esta investigación se valora el beneficio económico obtenido por los consumidores costarricenses con la exoneración de impuestos de importación de la materia prima, y se establece con un ejemplo, que las negociaciones internacionales por medio de convenios comerciales, representan oportunidades de intercambio y crecimiento.

PALABRAS CLAVES: COMERCIO INTERNACIONAL, TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, NEGOCIACIONES INTERNACIONALES, CONVENIOS INTERNACIONALES.

ABSTRACT

Costa Rica currently has a number of international treaties with different countries, including Mexico. Is a benefit of international negotiations on these agreements represented, as well as the different national actors in the process. However, Can be detailed and transfer the benefit to local consumers? To answer that question, was selected for the development of this research, an analysis of con-

* La creación de este artículo se hizo con base en mucha información recopilada para la tesis de Maestría, por lo que se pone en la bibliografía y se agradece a la señora Alicia Vío Carvajal.

sumer benefits in the case of Costa Rica – Mexico, using as example the import of raw materials, specifically, products of iron or non-alloy steel (subheading 720720, which for the purposes of this research, we refer to herein as “Product”) for the year 2008. The main objective was to determine the benefit from these international trade agreements, through a comparative analysis of costs, and with real data, which were taken from statistics published by COMEX (2008) on its website, documents consulted and the website of the National Institute of Statistics and Census, INEC. In 2008 raw materials were the main goods imported from Mexico, which in turn accounted for 45.5% of total imports. In 2007, as published by COMEX, began importing the product and for 2008, representing 6.3% of the total imported. This research assesses the economic benefit obtained by the Costa Rican consumers with relief from import taxes on raw materials, and set an example, that international negotiations through trade agreements represent opportunities for exchange and growth.

KEYWORDS: INTERNATIONAL COMMERCE, FREE TRADE AGREEMENTS, INTERNATIONAL NEGOTIATIONS

INTRODUCCIÓN

Existen beneficios derivados de los Tratados de Libre Comercio para el país. Sin embargo surge la interrogante: ¿Se puede determinar el beneficio real que tienen los consumidores de Costa Rica, con respecto a la importación y comercialización de un producto durante el año 2008, dentro del Marco del TLC con México?

Con esta investigación se trató de dar respuesta a esa interrogante, tomando para ello un ejemplo del Tratado de Libre Comercio Costa Rica – México, productos intermedios de hierro y acero sin alea, específicamente para el año 2008.

En esta investigación se realiza un análisis de los beneficios que reciben los consumidores costarricenses a la luz del Tratado de Libre Comercio suscrito con México, a través del estudio de costos de materias primas, específicamente a

los productos intermedios de hierro o acero sin alea (subpartida 720720).

El análisis se realizó por medio de una metodología de costos, que se aplica a los datos de importación de productos provenientes de México durante el año 2008, realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. El objetivo es determinar si existen o no beneficios para los consumidores en Costa Rica, al suscribir Convenios Internacionales con otros países o regiones, tomando como ejemplo para este caso el producto seleccionado.

Para delimitar el área de investigación, se seleccionó el producto: materias primas (productos intermedios de hierro o acero sin alea), del Convenio, y se determinó que no existe un precedente de investigaciones realizadas. Se examinaron las páginas web¹ del Ministerio de Comercio Exterior, los apartados de Estadísticas² y de Acuerdos Comerciales³, diversos documentos como principales resultados 2008, Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Mexicanos, documento explicativo, El TLC en acción Costa Rica – México, Diez años del TLC Costa Rica – México, Impactos de los Tratados de Libre Comercio, página web de la Organización Mundial del Comercio, entre otros, en los cuales se basó el desarrollo de esta investigación.

También se utilizaron las fuentes encontradas en la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), como por ejemplo el libro de Fernando Ocampo, “Los Tratados de libre comer-

1. Ministerio de Comercio Exterior (octubre, 2009). Disponible en <http://www.comex.go.cr/Paginas/inicio.aspx> el 27/09/09
2. Ministerio de Comercio Exterior (octubre, 2009). Disponible en <http://www.comex.go.cr/ESTADISTICAS/Paginas/aranceles.aspx> el 27/09/09
3. Ministerio de Comercio Exterior (octubre, 2009). Disponible en <http://www.comex.go.cr/ACUERDOS/Paginas/default.aspx> el 27/09/09

cio suscritos por Costa Rica”, el cual nos ilustra una visión más amplia de un negociador internacional, destacado durante muchos años en el Ministerio de Comercio Exterior, que ha participado en muchas de ellas, e incluso ha tenido un papel protagónico en la última Negociación con China.

El documento explicativo que también utilizamos como base durante el transcurso de la investigación y elaborado por COMEX, es el Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos; que explica el proceso en sí y favorece la lectura del mismo.

METODOLOGÍA

La investigación desarrollada es de un enfoque mixto, que combina la investigación exploratoria con la explicativa y correlacional. Además su diseño es no experimental en razón de que no se realizan experimentos y transeccional o transversal⁴ en vista de que recolecta datos en un solo momento, en un tiempo único.

El estudio realizado es una investigación de tipo exploratoria, ya que no existen antecedentes de estudios anteriores sobre este tema, en esta universidad, o en el país, específicamente para el artículo seleccionado. Es de tipo explicativa, ya que especifica las propiedades y características del Tratado de Libre Comercio Costa Rica – México, con el enfoque en la importación de productos de hierro y acero sin alcar, y la desgravación de los impuestos para determinar el beneficio obtenido con relación al precio de los mismos.

La investigación se clasifica como correlacional, según Hernández Sampieri (2008: 105) en

donde dice que estos pretenden responder a preguntas de investigación y tienen como propósito conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular y su utilidad radica en saber cómo se puede comportar un concepto o variable al conocer el comportamiento de otras variables relacionadas.

Sujetos y fuentes de información

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó sujetos de información conformados por personal del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX), y personal de las empresas que actualmente importan el producto desde México, a los cuales se les aplicaron cuestionarios. Entre los sujetos de información están: un experto en negociación internacional, un funcionario de la Dirección General de Comercio Exterior, un funcionario de la Dirección de Inversión y Cooperación y un funcionario de la Asesoría Legal.

Además las fuentes utilizadas para realizar el análisis de contenidos a documentos elaborados por el personal citado con anterioridad son: Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos: documento explicativo, Comportamiento y perfil de la inversión de México en Costa Rica, Texto del Acuerdo, Lista del programa de desgravación de Costa Rica, Lista del programa de desgravación de México, Documento explicativo del Tratado, Reservas en relación con medidas existentes y compromisos de liberación, Actividades económicas reservadas a cada parte, Excepciones al trato de Nación más favorecida.

Otras fuentes a consultar fueron: libros, documento del Tratado de Libre Comercio suscrito con México, documentos publicados en internet en relación con el tema, que se caracterizan por ser fuentes primarias.

4. Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. (Hernández, Fernández y Baptista, 2008, p. 208) Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. Chile, Editorial Donnelley. Pág. 208

*Descripción de instrumentos.**Recopilación de datos*

Se aplicó entrevistas al conjunto investigado compuesto por los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y los empleados de la empresa Laminadora Costarricense S.A. Se realizó análisis de contenido a las fuentes de información descritas. Se utilizó análisis de contenido y entrevista para la obtención de las conclusiones de la investigación.

DESARROLLO

¿Se puede determinar el beneficio que tienen los consumidores de Costa Rica, con respecto a la importación y comercialización de “productos intermedios de hierro o acero sin alea” durante el año 2008, en el Marco del TLC con México?

Para determinar ese beneficio, es necesario realizar un análisis de costos del producto, con relación a la importación y desgravación de impuestos. Pero antes es necesario conocer algunos antecedentes históricos y de comportamientos comerciales, que se detallan a continuación:

Tratados de Libre Comercio.

Una de las estrategias de la política de comercio exterior de Costa Rica es fomentar las inversiones nacionales y extranjeras para aprovechar las oportunidades que ofrecen los acuerdos comerciales mediante el mejoramiento de la competitividad de nuestra economía.

En la actualidad se cuenta con ocho tratados vigentes:

- Tratado de libre comercio entre el gobierno de la República de Costa Rica con la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- Tratado de libre comercio entre los Gobiernos de Centroamérica y la República de Chile
- Tratado de libre comercio entre el Gobierno de Costa Rica y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos
- Tratado de libre comercio entre Centroamérica y República Dominicana
- Tratado de libre comercio entre las repúblicas de Costa Rica y Panamá
- Tratado de libre comercio entre la República de China y Costa Rica.

***El Tratado de Libre Comercio
entre la República de Costa Rica
y los Estados Unidos Mexicanos***

Fue el primer acuerdo comercial suscrito por Costa Rica, firmado el 15 de abril de 1994 y se aprobó mediante la Ley n.º 7474 del 19 de diciembre de 1994, publicada en el Alcance n.º 39 a *La Gaceta* n.º 244 del 23 de diciembre de 1994 (COMEX, 2010). El tratado entró en vigencia en el año 1995 (COMEX, 2003) e incorpora temas relacionados con el comercio de bienes y servicios, la inversión y la propiedad intelectual.

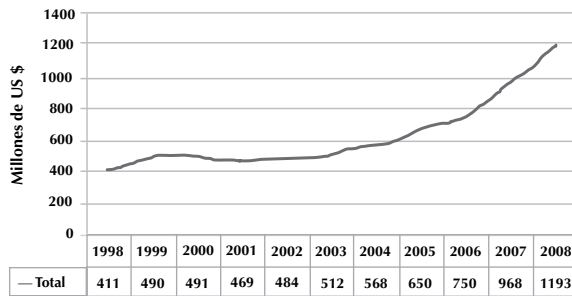
El TLC suscrito entre Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos está dividido en diez partes (COMEX, 2003), que comprenden 19 capítulos los cuales contemplan: aspectos generales, comercio de bienes, comercio de servicios, barreras técnicas al comercio, compras del sector público, inversión, propiedad intelectual, disposiciones administrativas, solución de controversias y otras disposiciones. Los aspectos que contempla el tratado ofrecen a los inversionistas un clima agradable y favorable para el comercio bilateral entre las dos naciones. Todos los aspectos

tos son importantes y forman parte de un conjunto que no puede funcionar de manera aislada. (COMEX, 2010)

Comercio con México

El TLC con México representa un beneficio directo al país, pues impulsa la economía nacional, a la vez que deriva en valores agregados en otros sectores, diferentes del económico. Como se observa en la Figura 1, el comercio total con México muestra una tendencia de crecimiento: pasó de 400 millones de dólares en el año 1998 a 1200 para el 2008, año de estudio en esta investigación.

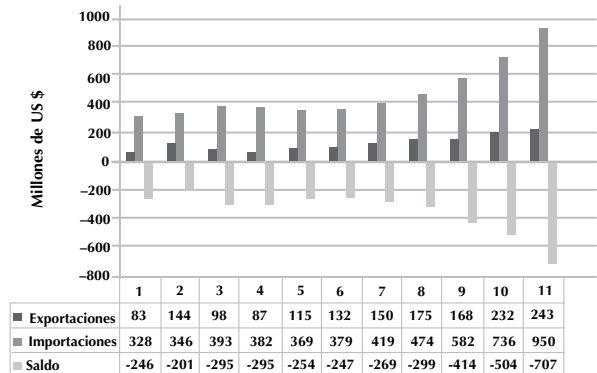
FIGURA 1
COSTA RICA: COMERCIO TOTAL CON MÉXICO 1998-2008



Fuente: COMEX (2010) con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

Este crecimiento se caracteriza por ser después de la entrada en vigencia del TLC (COMEX, 2008). Las relaciones comerciales se han caracterizado por un constante movimiento, con un ritmo promedio de 12% anual, lo cual significó pasar de un flujo total de US\$411 millones en 1998 a uno de US\$1193 millones en 2008, y en la última década casi se triplicó. Además, durante 2008 el intercambio bilateral se incrementó un 23% en relación con 2007.

FIGURA 2
COSTA RICA: INTERCAMBIO COMERCIAL CON MÉXICO 1998-2008



Fuente: COMEX (2010) con base en cifras de PROCOMER y BCCR.

En la Figura 2 se observa que para el año 2008, las exportaciones costarricenses dirigidas al mercado mexicano alcanzaron US\$243.1 millones, lo que significó un incremento de 4.9% en relación con el monto exportado en el año anterior y que, a su vez, representa el mayor aumento registrado en los últimos diez años (COMEX, 2008). Este comportamiento se debe al crecimiento durante el último año de la venta de varios productos como son palma en aceite, de palma en bruto y de almendra de palma, al igual que las exportaciones de juntas o empaquetaduras, de caucho vulcanizado sin endurecer y de carne de bovino deshuesada.

Por su parte, las importaciones provenientes de México aumentaron 29.1% y alcanzaron la suma de US\$950.3 millones. Los productos que impulsaron este crecimiento son el alambroón de hierro o acero sin alear, los productos intermedios de hierro y acero sin alear, barras de hierro o acero sin alear, papel utilizado para papel higiénico, toallas, servilletas, hidrogenoortofosfato de diamonio, aparatos receptores de televisión, entre otros (COMEX, 2008).

Lo anterior demuestra una balanza negativa en el comercio. A pesar de que las exportaciones crecieron para 2008 en relación con años anteriores, la diferencia entre US\$243.1 de exportación y US\$950.3 de importación da como resultado US\$707, 2 millones a favor de México. En otras palabras, en Costa Rica se importa mucho más de lo que se exporta (COMEX, 2008).

A pesar de la balanza negativa que arrojan las importaciones versus exportaciones con ese país, existe un incremento de estas últimas hacia México, las cuales, han experimentado un crecimiento gradual desde la firma del tratado en 1995.

Importaciones

Según datos de COMEX (2010), los productos de las importaciones provenientes de México han sido tradicionalmente del sector industrial, que durante el 2008 alcanzaron un valor total de US\$863.100.000,00. La participación de estos productos fue de un 90.8%, que representa una tasa de crecimiento respecto del año anterior de un 31.2%, la más alta del periodo lo que demuestra el impulso positivo del TLC a las importaciones desde ese país.

Según el uso o destino económico, los principales bienes importados fueron las materias primas y productos intermedios para la industria, que representaron un 45.5% del total importado, seguido de los bienes de consumo no duraderos con un 21.5% del total. Por otro lado, los bienes de capital para la agricultura y los materiales de construcción mostraron un gran dinamismo durante 2008, al mostrar un crecimiento de 2.5 y 4 veces respecto del año anterior, respectivamente (COMEX, 2008).

TABLA 1

DISTRIBUCIÓN DE IMPORTACIONES COSTA RICA: DISTRIBUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DESDE MÉXICO, SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO 2004-2008

Descripción	Miles US\$				
	2004	2005	2006	2007	2008
Bienes de consumo	196 191,4	209 264,9	232 555,4	284 289,5	295 365,0
Combustibles y lubricantes	909,7	1 652,1	2 630,2	4 306,5	6 113,7
Materias primas	156 386,2	189 495,4	218 914,8	302 791,0	432 393,4
Materiales de construcción	24 472,1	31 555,1	60 336,1	38 089,2	95 194,2
Bienes de capital	35 304,1	36 347,7	60 642,8	93 791,4	108 578,0
Otros	5 292,4	6 184,6	7 105,4	12 924,1	12 694,3
Exportaciones totales	418 554,6	474 499,7	582 184,7	736 191,6	950 338,5

Fuente: COMEX (2010). Principales resultados en el 2008, con base en cifras del BCCR

Según los datos analizados de la tabla 1, los productos intermedios de hierro y acero sin alear se constituyeron en el principal producto importado desde México en el 2008, lo cual implicó un crecimiento en el rubro de materias primas. Por esta razón, para el desarrollo de la investigación se seleccionaron estos productos.

Para el año 2008 el rubro de materias primas reportó un monto de US\$432.393.4 (miles de dólares), posicionándose por encima de bienes de consumo, combustibles y lubricantes, materiales de construcción, bienes de capital y otros. Como complemento a lo indicado, los productos intermedios de hierro o acero sin alear han sido el principal producto importado desde México durante los últimos años, con un valor total en el año 2008 de US\$59,8 millones, que representa un incremento del 6,3% sobre el total importado. (COMEX, 2010).

TABLA 2
PRODUCTOS IMPORTADOS COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO, SEGÚN SUBPARTIDA ARANCELARIA 2004-2008

Sub partida	Descripción	Miles de US\$					% import. totales*
		2004	2005	2006	2007	2008	
720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	-	-	-	24 106,9	59 784,8	52,3%

Fuente: COMEX (2010). Principales resultados en el 2008, con base en cifras del BCCR.

En la tabla 2, Productos importados desde México, se observa que el producto en investigación representó un 52,3% de las importaciones totales para el 2008. También, se deduce que el incremento de la importación de este producto del año 2007 al 2008 representa US\$ 35 677,9 en miles.

Cantidad importada del producto para el año 2008

TABLA 3
IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO 2008 COSTA RICA: IMPORTACIÓN DEFINITIVA DEL PRODUCTO SUBPARTIDA ARANCELARIA 700720 PARA EL AÑO 2008

País	Kilos	Dólares	Precio kilo
Brasil	7 810 345	7 374 250	1,059
Canadá	31 874 764	30 147 929	1,057
Cuba	2 654 149	1 328 826	1,997
México	73 789 267	59 784 751	1,234
Trinidad y Tobago	18 824 064	15 208 193	1,237
Totales	134 952 589	113 843 949	

Fuente: INEC (2010).

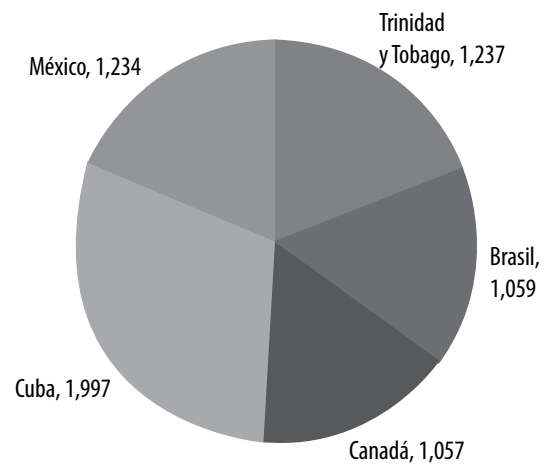
* Se refiere a la participación de México como origen de las importaciones costarricenses, según datos brindados por COMEX (2010).

Según se observa en la tabla 3, el total del producto importado durante el año 2008 fue de 134 952 589 kilos, que corresponde a un monto total de US\$ 113 843 949 millones. En este sentido, el promedio del precio por kilo de importación durante ese año fue de 1,18 dólares, y para el caso de México el precio por kilo fue de 1,23 dólares.

De la cantidad importada total del producto en kilos para ese año, 73 789 267 provenían de México. Esta cifra sobrepasó, incluso, un mejor precio ofrecido por Canadá, que aportó para ese mismo año 31 874 764 kilos a la producción costarricense.

El precio por kilo según país de procedencia, se detalla en la tabla 3 y Figura 3.

FIGURA 3
PRECIO POR KILO EN US\$ SEGÚN PAÍS Y CANTIDAD IMPORTADA DEL PRODUCTO, AÑO 2008



Fuente: elaboración propia, con base en datos de COMEX (2010).

El precio más cómodo por kilo es el de Canadá, seguido por Brasil, México, Trinidad y Tobago y Cuba. Sin embargo, las cantidades importadas son en el orden de mayor a menor desde México, Canadá, Trinidad y Tobago, Brasil y Cuba.

Las empresas que importaron el producto durante ese periodo, lo cual se desprende del análisis de la información de los acuerdos comerciales suscritos por Costa Rica: "Principales resultados en el 2008" y "Costa Rica: Principales empresas importadoras desde México Año 2008". Así pues, para ese año, en la partida 720720 del producto en investigación, se observa que Laminadora Costarricense S.A. fue la principal importadora del producto, por un monto de US\$81 651 300,00 seguido por Trefilería Colima S.A., que importó alambazón de hierro o acero sin alear por un monto de US\$48 108 700,00 (Meza, H., 2010. Comunicación personal).

Para ilustrar otro beneficio que se deriva de la entrevista a Hazel Meza, se retoman los datos de la tabla 2 en la tabla 4 y se agrega el dato del 2009, que demuestra que para ese año, la importación del producto bajó. En ese año la importación representó un 11,10% respecto al 2008.

TABLA 4
IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO TRIENIO 2007-2009

Año	Peso (kg)	Valor (US\$)
2007	45 039 283	24 106 904
2008	73 789 268	59 784 904
2009	8 193 034	5 428 038

Fuente: Entrevista a Vivian Campos de COMEX (2010).

A finales del 2008 se empezó a contraer el mercado nacional debido a la crisis de la burbuja hipotecaria en Estados Unidos, por lo que Arcelot Mittal en el 2009 buscó mejores opciones para la fabricación industrial e importó varillas y productos terminados desde la planta en México en lugar de materia prima, lo que explica la baja en importación para ese año. En Costa Rica, esa empresa se vio afectada con esa decisión, pero benefició a los clientes, por ser más barato importar el producto terminado que producirlo en el país (Meza, H., 2010. Comunicación personal).

También se tiene la ventaja y beneficio de que el producto amparado por el TLC goza de libre acceso desde el año 1995, por lo que, al importarlo desde México no tiene que pagar el arancel de importación vigente. Al no disponer de cifras de precios de ventas para ese mismo período, no fue posible medir el impacto directo para el consumidor, lo que fue confirmado por la experta del Acuerdo Comercial con México.

TABLA 5
PRODUCTOS IMPORTADOS COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO, SEGÚN SUBPARTIDA ARANCELARIA 2004-2008

Sub partida	Descripción	Miles de US\$					% import. totales*
		2004	2005	2006	2007	2008	
720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido de carbono superior o igual al 0,25% en peso	-	-	-	24 106,9	59 784,8	52,3%
721391	Alambazón de hierro o acero sin alear, de sección circular con diámetro inferior a 14 mm	-	-	-		49 804,9	86,4

Fuente: COMEX, 2010. Principales resultados en el 2008, con base en cifras del BCCR.

Según se observa en la tabla 5, los productos intermedios de hierro o acero sin alear, representaron para el 2008 el 52,3% del total de las importaciones desde México para esa partida en particular, para un total de US\$59 784,8 en miles de dólares.

Para alambazón de hierro o acero sin alear, representa un 86,4% del total para un monto de US\$49.804.9 en miles de dólares.

* Se refiere a la participación de México como origen de las importaciones costarricenses, según datos brindados por COMEX (2010)

Del análisis de la entrevista aplicada a la encargada de mercadeo y servicio al cliente de Arcelor Mittal, se desprende que para el 2007, la empresa adquirió a Trefilería Colima y Laminadora Costarricense, por lo cual es correcto suponer que para el 2008, esa empresa importó un total de US\$109.589.000,00 desde México para el rubro de materias primas, tales como productos intermedios de hierro o acero sin alear y alambrión de hierro o acero sin alear. Es importante mencionar que esa compañía, es capital extranjero, por lo que se podría asumir también, que las ganancias obtenidas de esa importación, no necesariamente se quedan en el país (Meza, H., 2010. Comunicación personal).

Lo que a su vez se fundamenta el desarrollo de esta investigación, y de la importancia del TLC con ese país.

Inversión monetaria en el producto para el año 2008

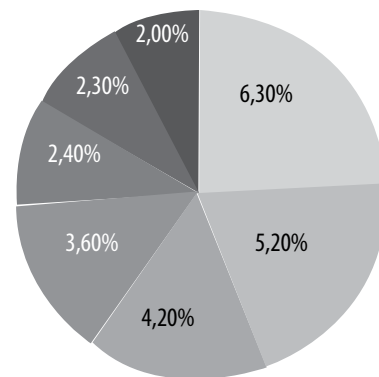
TABLA 6
PRODUCTOS IMPORTADOS COSTA RICA: PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS DESDE MÉXICO 2008, POR SUBPARTIDA ARANCELARIA

N.º	Subpartida	Descripción1/	Participación %
1	720720	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	6,3%
2	721391	Alambrión de hierro o acero sin alear, de sección circular ...	5,2%
3	300490	Otros medicamentos, dosificados o acondicionados para la venta	4,2%
4	852872	Los demás aparatos receptores de televisión ...	3,6%
5	481151	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico	2,4%
6	854449	Los demás conductores eléctricos para tensión inferior ...	2,3%
7	854449	Barras de hierro o acero sin alear, con muescas ...	2,0%

Fuente: COMEX (2010). Principales resultados en el 2008, con base en cifras de BCCR 1/ La descripción se adjunta únicamente como referencia.

Como se observa en la tabla 6, según la partida 720720 del producto en investigación, en el 2008 Costa Rica realizó una inversión que representa 6,3% del total de las importaciones desde México, el mayor porcentaje de la mercadería adquirida durante ese año. Lo anterior, se observa en la figura 4 comparado con otros productos de importación.

FIGURA 4
PORCENTAJE DE IMPORTACIÓN SEGÚN PRODUCTO PARA EL 2008



- Productos de hierro o acero
- Alambrión de hierro o acero
- Otros medicamentos
- Receptores de televisión
- Papel y carbón
- Conductores eléctricos
- Barras de acero o hierro sin alear

Fuente: elaboración propia, con base en datos de COMEX (2010).

*Comercio e inversión:
uso del producto*

TABLA 7
**EMPRESAS IMPORTADORAS
COSTA RICA: PRINCIPALES EMPRESAS
IMPORTADORAS DESDE MÉXICO 2008**

Empresa	Producto	Miles US\$
Laminadora Costarricense S.A	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	81 651,3
Trefilería Colima S.A.	Alambrión de hierro o acero, sin alear	48 108,7
SCA Consumidor Centroamérica S.A	Papel para papel higiénico, toallas, servilletas y compresas	28 225,4
Procter & Gamble Interamericanas CR	Champús	22 023,0
Kimberly Clark Costa Rica Limitada	Papel para papel higiénico, toallas, servilletas	17 209,6
ATLAS Industrial S.A.	Productos laminados planos de hierro o acero, sin alear	16 728,4
Maquinaria y tractores Limitada	Tractores y vehículos automotores de transporte de mercancías	15 101,9

Fuente: COMEX (2010). Principales resultados en el 2008, con base en cifras de la Dirección General de Aduanas y PROCOMER.

En la tabla 7, "Principales empresas importadoras desde México" se refleja que la principal importadora del producto es Laminadora Costarricense S.A., que para el año 2008 invirtió US\$81.651.300 miles de dólares. Según una entrevista realizada a una funcionaria de Arcelor Mittal, se utiliza en la producción y suministro de diversos artículos auxiliares derivados de acero para la industria y construcción, como encuadres estructurales, vigas de acero, planchas de hierro, ángulos, barras corrugadas, barras lisas, alambre de acero, clavos de acero galvanizados, entre otros (Meza, H., 2010. Comunicación personal).

Es importante recalcar que el producto desde México ingresa como materia prima, pero se utiliza en la producción nacional para ofrecerse en artículos para la construcción a los consumidores nacionales.

Desgravación

En Costa Rica los aranceles de importación son regulados por el Ministerio de Hacienda, el cual se encarga de establecer y ejecutar la política hacendaria. El instrumento que utiliza para la regulación y control tributario es el Arancel de Aduanas SAC.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con México en 1994, para la partida en estudio se eliminó el impuesto de importación para el producto y se mantiene vigente a la fecha.

TABLA 8
**IMPORTACIONES POR ORIGEN Y VALOR COSTA RICA:
IMPORTACIONES POR ORIGEN Y VALOR DE LA FRACCIÓN
72072000 DEL 2005 AL 2008**

País de origen	Valor (US\$) Año 2005	Valor (US\$) Año 2006	Valor (US\$) Año 2007	Valor (US\$) Año 2008
Brasil	15 052 941	44 476 052	18 154 244	7 374 250
Ucrania	8.737 180	11 585 690	19 280 179	-
Cuba	6 891 351	-	5 345 371	1 328 826
Polonia	1 230 956	-	-	-
Trinidad y Tobago	-	1 032 360	13 186 744	15 208 194
México	-	-	24 106 904	59 784 752
Canadá	-	-	5 464 733	30 147 928
EE.UU	-	-	363 450	481 552
Suiza	-	-	4369	18 546
Total	31 912 428	57 094 103	85 905 996	114 344 047

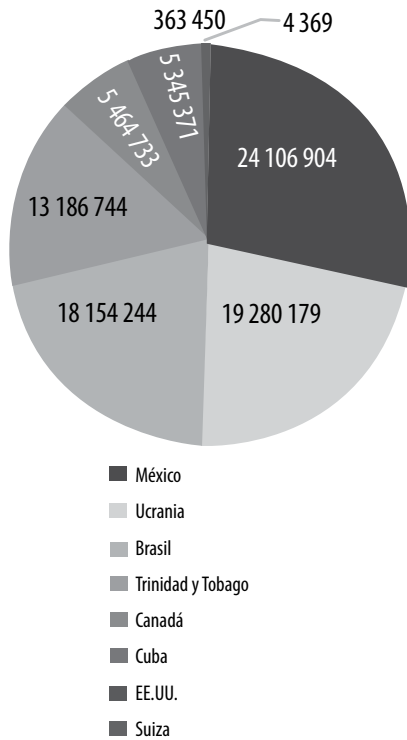
Fuente: COMEX (2010). Principales resultados en el 2008 con base en cifras del Banco Central de Costa Rica

La tabla 9 ilustra que la importación del producto desde México inicia en el año 2007 y para el 2008 se incrementan en más del doble pasando al primer lugar en comparación con los demás países: beneficio directo derivado del Tratado de Libre Comercio.

Una vez analizados y comparados los datos anteriores, se concluye que México se ha convertido

a partir del año 2007 y, sobre todo, de 2008 en el principal país de donde se importa el producto en estudio. A continuación se incluyen la figura 5 y 6 para ilustrar lo anterior.

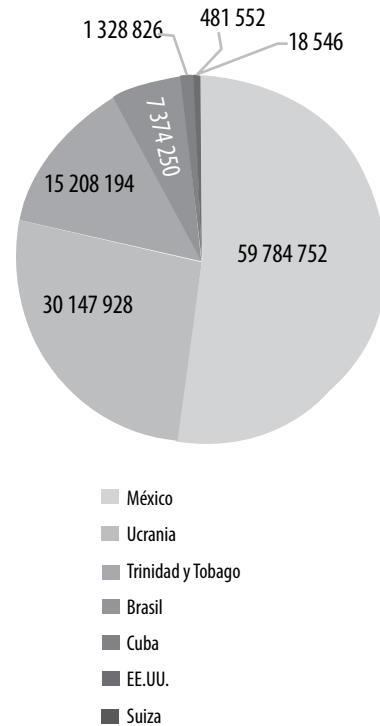
FIGURA 5
IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA COSTA RICA: IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO EN EL AÑO 2007



Fuente: elaboración propia con datos de COMEX (2010).

Para el año 2008 el producto se importaba de los países de México, Canadá, Brasil, Trinidad y Tobago, Brasil, Cuba, EE.UU y Suiza para un monto de US\$114 344 047 millones de colones, que se ilustra a continuación en la figura 6.

FIGURA 6
IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN PAÍS DE PROCEDENCIA COSTA RICA: IMPORTACIÓN DEL PRODUCTO EN EL AÑO 2008



Fuente: elaboración propia con datos de COMEX (2010)

Una vez analizados y comparados los datos anteriores, se concluye que México se ha convertido a partir del año 2007 y 2008 en uno de los principales países de los que se importa el producto en estudio.

Análisis de costos

El análisis de costos y beneficios constituye una ayuda importante en la toma de decisiones (Parkin, 2004), pues frecuentemente brinda la información necesaria para determinar si la actividad es viable, o si, por el contrario, viene a constituir un aumento en los costos.

En términos generales, el análisis de costos y beneficios es un instrumento para desarrollar en forma sistemática una información útil acerca de los efectos deseables e indeseables de los programas o proyectos.

El análisis de costos involucra tanto costo y beneficio como costo y efectividad, por lo que los costos y beneficios siempre deben ser considerados juntos.

Aplicación del modelo contable

Se aplicó el modelo contable de inventario perpetuo. La importación del producto para el año 2008 se realizó de los países, México, Canadá, Trinidad y Tobago, Brasil, Cuba, EEUU y Suiza.

Se seleccionó una forma sencilla para hacer el análisis. Por ejemplo:

- 1) Tomar en cuenta los costos tanto fijos, variables u operativos.
- 2) Determinar los beneficios que darán esos productos, servicios o procesos.
- 3) Calcular lo que costaría si no se hacen o se llevan a cabo esos productos, servicios o procesos.

La información del análisis se puede mostrar a través de tablas comparativas o gráficas.

Según se observa en la tabla 9 de análisis de costos, si no existiera una alianza comercial con México por medio del TLC, el costo del producto se incrementaría 14% que corresponde a un 13% de impuestos de ventas y a 1% del arancel de importación. (Ver tablas 10 y 11).

Resultados obtenidos

Para el 2008, se importó un total de 134.952.589,00 kilos del producto, de los cuales 73.789.267,00 provinieron de México. La inversión realizada durante ese año en el producto fue de US\$113.843.949,00 y a México corresponde la cantidad de US\$59, 784,751.00. El precio promedio por kilo de importación durante ese año fue de 1,18 dólares, y para el caso de México el precio por kilo fue de 1,23 dólares.

Seguidamente, se comentarán los casos de otros países que también importan el material en estudio, con el fin de comparar y establecer diferencias.

Brasil no cuenta con TLC con Costa Rica y el monto importado para 2008 fue de US\$7.374.250,00. La cantidad importada fue de 7.810.345,00 kilos y el precio por kilo fue de US\$1.059. En el caso

TABLA 9
ANÁLISIS DE COSTOS PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO SIN ALEAR PARA EL AÑO 2008

Lo que se propone	Por qué se propone (ventajas y desventajas)	Costo del flete por contenedor	Beneficio	Qué pasa si no se importa
Compras de materias primas; en este caso, hierro sin alear con TLC con México o sin TLC	Ahorro para las compañías y usuarios finales, al ser este material un artículo de suma importancia para el desarrollo del país.	\$ 2,500.00	Se realiza la importación de México, la cual solo es gravada con el arancel 0%	Sin TLC para un 14%

Fuente: elaboración propia, 2010

de Trinidad y Tobago, este sí cuenta con un TLC con Costa Rica y se importó para ese año un total de 18.824.064,00 kilos para un total de inversión de US\$15.208.194,00. El precio por kilo fue de US\$1.23. Por su parte, Canadá, que también cuenta con un TLC, importó 30.147.928,00 kilos para un total de US\$31.874.764,00 que corresponde a US\$1.057 por kilo. Por último, para el caso de Cuba, el arancel fue de 1%, se importó un total de 2.654.149 kilos, para una inversión de US\$1.328.826, lo que resultó en \$1.997 por kilo.

TABLA 10

ARANCELES DE IMPORTACIÓN COSTA RICA: ARANCELES DE IMPORTACIÓN PARA EL PRODUCTO HIERRO Y ACERO SIN ALEAR PARA LOS AÑOS 2006, 2007 Y 2008.

	2006		2007		2008	
	NMF	TLC	NMF	TLC	NMF	TLC
Brasil	1%		1%		1%	
Ucrania	1%		1%		1%	
Trinidad y Tobago		0%		0%		0%
México		0%		0%		0%
Canadá		0%		0%		0%
Cuba	1%		1%		1%	
Estados Unidos	1%		1%		1%	
Suiza		1%		1%		1%

Nota: el porcentaje del arancel se aplica con base al monto total de importación
 Fuente: COMEX, 2010. Principales resultados en el 2008, con base en datos de la Dirección General de Aduanas y los TLC suscritos por Costa Rica. Derechos Arancelarios a la Importación más ley 6946

Con base en los resultados de la aplicación del modelo contable, se puede afirmar que el beneficio obtenido en el 2008 para el producto en estudio fue de ahorro para las compañías y consumidores nacionales. Lo anterior se debe a que este material es un artículo de suma importancia para el desarrollo del país, específicamente en el área de la construcción, por ser materia prima que se utiliza para la producción de varillas, platinas, angulares, láminas de zinc, entre otros.

Ahora bien, la empresa Laminadora Costarricense S.A. es un distribuidor mayorista de los pro-

ductos finales a los grandes almacenes como Abonos Agro. A su vez, esa empresa lo distribuye al por menor al consumidor final. En este sentido, cuanto más cómodo el precio al por mayor, menor será el costo de esos materiales de construcción, lo que beneficia a los consumidores intermedios y finales.

Análisis de precios

Comparativo: Según se observa en la tabla 10, sobre aranceles de importación para el producto en 2008, Trinidad y Tobago, México y Canadá no tienen impuesto, debido al tratado comercial existente entre esos países y Costa Rica.

Para el caso de Estados Unidos, Brasil, Suiza y Cuba, existe un arancel de 1% más el 13% de ley. Según se observa en la tabla 9, las importaciones de mayor inversión corresponden a México, Canadá y Trinidad y Tobago, países con acuerdo comercial, en tanto que los que tienen menor inversión son Brasil, Cuba y Suiza. Si se toma México como ejemplo, al aplicarle el arancel al monto importado en el año 2008, quedaría de esta manera:

TABLA 11

COMPARACIÓN IMPORTACIÓN DESDE MÉXICO CON ARANCEL, AÑO 2008, PARA PRODUCTOS INTERMEDIOS DE HIERRO Y ACERO SIN ALEAR

Monto de importación	14% de arancel	Monto total
59 784 752	8 369 865,28	68 154 617,28

Fuente: elaboración propia, 2010

Como se nota en la tabla 11 en lugar de un costo aproximado de US\$59.000.000 aumenta a US\$68.000.000 en materia prima importada desde México. Esto incrementa los costos de producción que luego se trasladan al producto final y, por último, al consumidor, dependiendo de la elasticidad-precio de la demanda.

Lo anterior es un beneficio cuestionable, por ejemplo, la empresa Arcelot Mittal tiene el beneficio de la importación sin impuesto de US\$8.369.865,28 en contraposición con el Ministerio de Hacienda que deja de percibir los ingresos fiscales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los datos obtenidos en esta investigación, mediante la aplicación de entrevistas y análisis de contenido y su respectivo estudio, se pudo afirmar que:

Existe un beneficio real para algunos de los consumidores de Costa Rica, con respecto a la importación y comercialización de un producto durante el año 2008, dentro del Marco del TLC con México, dado que para ese año el producto seleccionado, hierro y acero sin alear se constituyó en la materia prima de mayor crecimiento de importación desde México, de parte de las empresas Laminadora Costarricense y Trefilería Colima, que a su vez utilizan esta materia prima para la fabricación de varillas, platinas, angulares, alambro de acero para la construcción entre otros.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio Costa Rica – México en el año 1994, se estableció un arancel de importación para ese producto de un 0% eliminando el anterior.

La empresa Arcelot Mittal importó un total de US\$59 784 752 en productos de hierro y acero y US\$49 804 918 en alambro de hierro o acero sin alear, lo que representa un 6,3% y 5,2% respectivamente para un total de importación de US\$109 589 670 y un 11,5% con relación al total importado en el 2008.

Para el año en estudio, la empresa Arcelot Mittal, dueña de Laminadora Costarricense y Trefilería Colima obtuvo un beneficio real en los costos de

importación de 14%. Una vez aplicado el modelo para el análisis de costos del producto en el año 2008, se concluyó que sin el tratado de libre comercio, los costos en la importación del producto se elevan en un 14%.

Para el año 2008 se importaron 73.789.267 kilos del producto, para un monto de \$59.784.752 libres de impuesto, la empresa obtuvo una reducción de costos de la materia prima de \$8 369 865,28, lo que a su vez constituye a un tipo de cambio de ¢520 un monto de ¢4 352 329 945,6 millones.

Arcelot Mittal invierte dinero en el país construyendo nuevas plantas de producción (infraestructura), genera empleos, paga impuestos al gobierno, y otros gastos relacionados con su actividad.

Existe un beneficio real comprobado para los importadores nacionales, que también son consumidores.

La empresa Arcelot Mittal adquiere materia prima a un precio menor, lo que a su vez se refleja en un costo menor de producción, incrementa el margen de ganancia y productos finales para la venta a un precio más accesible.

La empresa que lo comercializa, Abonos Agro, compró al por mayor a un precio menor la mercadería para la venta, que a su vez los ofrece al consumidor final. La empresa se beneficia al adquirir productos más baratos, para distribuir a nivel nacional, lo que constituye un aliciente en su gestión y a la vez puede generar un margen de ganancia más alto. Esta empresa distribuye a ferreterías y distribuidores y también al por menor al consumidor final.

Para los comercializadores existe un beneficio tangible indirecto al adquirir productos al por mayor a un mejor costo para su distribución nacional.

El consumidor final, se beneficia al adquirir productos para construcción a un mejor precio, que si no existiera el Tratado de Libre Comercio Costa Rica – México con el beneficio de la exención del arancel de importación. Además por las decisiones tomadas por Arcelot Mittal de importar producto terminado en lugar de materia prima como se indicó anteriormente, representa mejores opciones para los costarricenses.

Permite al sector construcción crecer por medio del estímulo de los precios más baratos en los productos necesarios para su gestión.

Existen dos beneficios indirectos, uno para el sector construcción, que genera un alza en la actividad, debido a la baja en los costos de productos de construcción, derivados de los artículos producidos con la materia prima importada y el otro para el gobierno al aumentar sus ingresos por recolección de impuestos, ayuda a mantener baja la tasa de desempleo, recibe inversión de capital extranjero en el país, se estimula la inversión en infraestructura, entre otros.

Para el año 2008, el país vivía una época de bonanza, ya que el producto interno bruto del país creció, lo que permitió estimular muchos sectores en el país no solo construcción. Sin embargo para finales de ese mismo año, comenzó la crisis financiera en Estados Unidos, específicamente en el sector hipotecario, lo que a su vez trajo consecuencias a los costarricenses, por lo que se generó un mayor desempleo, contracción de la economía y también una baja en el sector construcción.

CONCLUSIONES

Los acuerdos comerciales internacionales entre países representan un beneficio, que da fundamento a las negociaciones internacionales amparadas por leyes y reglamentos como la Organización Mundial de Comercio (OMC), y el

Derecho Internacional. Sin embargo, a la luz de los resultados de esta investigación se puede concluir que el beneficio del tratado de libre comercio Costa Rica – México, con relación al producto en investigación se queda exclusivamente en la empresa importadora, es decir, en Arcelot Mittal, que se ahorra un 14% en impuestos de importación con el ingreso de la mercadería, que para el año 2008, representó un monto de US\$8.369.865.28. Para los consumidores nacionales y para el Estado no se pudo comprobar un beneficio directo derivado de ese TLC.

Sin embargo, Arcelot Mittal la empresa importadora, también se preocupa por los consumidores nacionales y por ofrecerles el mejor precio posible, demostrado en las declaraciones de Hazel Meza, con relación a que para el

...2009 se buscó mejores opciones para la fabricación industrial e importó varillas y productos terminados desde la planta en México en lugar de materia prima, por lo que esa empresa se vio afectada con esa decisión, pero benefició a los clientes, por ser más barato importar el producto terminado que producirlo en el país (Meza, H., 2010. Comunicación personal).

Para el año 2008 se importaron 73.789.267 kilos del producto, para un monto de \$59.784.752 libras de impuesto, la empresa obtuvo una reducción de costos de la materia prima de \$8.369.865.28, lo que a su vez constituye a un tipo de cambio de ₡20 un monto de ₡4.352.329.945.6 millones de colones.

Una vez que la materia prima ingresa al país, se manufactura y nacen nuevos artículos como varillas de hierro, laminas de zinc, entre otros, por lo que se deriva un beneficio indirecto, en cuanto al pago de salarios, inversión en Costa Rica, alquileres, pago de impuestos.

Al concluir esta investigación surge la inquietud de motivar “a especialistas” a realizar estudios más profundos sobre los tratados comerciales con otros países, para tener la posibilidad de demostrar in situ las repercusiones reales no solo para los consumidores sino para los productores nacionales también, y el Estado.

REFERENCIAS

- Acón, A., Vío, A. (2011). Beneficios obtenidos por los consumidores de Costa Rica con la importación y comercialización de materias primas, en el marco del TLC con México: caso de “productos intermedios de hierro o acero sin alea” durante el año 2008. Universidad Estatal a Distancia, UNED. San José, C.R.
- Costa Rica. Dirección General de Aduanas. (2010). DAI más ley 6946. Recuperado de <http://www.hacienda.go.cr/tica/consultas/hdbaranc.aspx>
- Costa Rica. Instituto Nacional de Estadística y Censos (2010). *Consultas en línea. Consulta por países*. Recuperado de <http://www.inec.go.cr/sicceweb/PrincipalReporte.aspx?fecha1=01/01/2008&fecha2=01/12/2008&flujo=1®imenes=01&tpartidas=3&partidas=7207200000&países=todos&aduanas=todos&tRC=todos&cRC=todos&RC=todos&grupo=1&fechas=1/2008%20al%2012/2008&nav=1>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2003a). *Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Mexicanos. Documento Explicativo*. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (1998). *Costa Rica: proyección de las exportaciones hasta el año 2005*. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (1999). *Comportamiento y perfil de la inversión de México en Costa Rica*. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior. (2002) TLC Costa Rica CD-Rom. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2003a). *Comercio y la inversión entre Costa Rica y México bajo el TLC en el período 2002*. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2003b). *Documentos adicionales México*. San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2003c). *Tratado de Libre Comercio entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos: documento explicativo* (2° ed.). San José: COMEX.
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2008). *Principales resultados 2008*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/publicaciones/PublicacionesTodos/Principales%20resultados%202008.pdf>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2009). *Aranceles*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/ESTADISTICAS/Paginas/aranceles.aspx>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2009e). *Estadísticas*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/ESTADISTICAS/Paginas/aranceles.aspx>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2010). *Acuerdos Comerciales Suscritos por Costa Rica: principales resultados en el 2008*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/publicaciones/PublicacionesTodos/Principales%20resultados%202008.pdf>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2010). *Políticas de comercio exterior*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/politica%20comercio/Paginas/default.aspx>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2010). *Principales resultados en el 2008*. Recuperado de <http://www.comex.go.cr/publicaciones/PublicacionesTodos/Principales%20resultados%202008.pdf>
- Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior (2010). *Reseña histórica*. Recuperado de http://www.comex.go.cr/infog/Paginas/Rese%3%b1a_historica.aspx
- Costa Rica. Ministerio de Hacienda (2010). *Información del Ministerio*. Recuperado de <https://www.hacienda.go.cr/msib21/espanol/Acerca%20del%20Ministerio/InformaciondelMinisterio.htm>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2008). *Metodología de la Investigación* (4° ed.). Chile: Donnelley.
- Hill, CWL. (2007). *Negocios Internacionales, competencia en el mercado global*. Sexta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana. México.
- Ocampo, F. (2002) *Los tratados de libre comercio suscritos por Costa Rica*. 1 Ed. Editorial COMEX. San José, CR.
- Parkin, M. (2004). *Economía*. (6° ed.). México D.F.: Pearson Wesley.

Recibido: 05-01-2012

Aceptado: 03-03-2012